



# PLAN DE TRABAJO

## LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

- Licenciatura Informática 4to semestre

### DATOS DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre:</b>	Derecho Informático
<b>Clave(s):</b>	1564
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Plan de Estudios:</b>	Plan 2012 (actualizado 2016)

### FECHAS DEL SEMESTRE:

<b>Inicio semestre:</b>	12 de febrero de 2024
<b>Fin del semestre:</b>	21 de junio 2024
<b>Plataforma educativa:</b>	28 de febrero de 2024 Primer día para entrega de actividades en plataforma
<b>Cierre de plataformas:</b>	16 de junio de 2024 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
<b>Periodo examen global:</b>	15 y del 17 al 21 de junio 2024
<b>Registro de calificaciones en actas:</b>	
<b>Consulta de calificaciones a partir del:</b>	

## DATOS GENERALES

---

| |

### **Objetivo general:**

| El alumno comprenderá la ciencia jurídica en relación con la informática dentro de los marcos de derecho público, privado e internacional, como una herramienta necesaria para los negocios.

### Objetivos específicos:

1. Comprenderá los conceptos básicos de Derecho Informático
2. Conocerá los organismos internacionales y tratados internacionales que se relacionan con el Derecho Informático
3. Comprenderá la aplicación del Derecho Informático en el campo del Derecho Público
4. Comprenderá la aplicación del Derecho Informático en el campo del Derecho Privado
5. Comprenderá la aplicación del Derecho Informático en el campo del Derecho Internacional Público
6. Comprenderá la aplicación del Derecho Informático en el campo del Derecho Financiero, Bancario y Comercio Electrónico
7. Comprenderá el Derecho Penal como regulador del Derecho Informático |

### **Contenido temático:**

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Conceptos básicos	7	0
2	Organismos Internacionales y Tratados Internacionales	11	0
3	Aplicación en el campo del Derecho Público	11	0
4	Aplicación en el campo del Derecho Privado	7	0
5	Aplicación en el campo del Derecho Internacional Público	10	0
6	Aplicación en el campo del Derecho Informático en el campo del Derecho Financiero y Bancario, Comercio Electrónico	7	0
7	El Derecho Penal como regulador del Derecho Informático	11	0
<b>Total</b>		64	0
<b>Suma total de horas</b>		64	

## BIENVENIDA

---

Bienvenido a la materia de Derecho Informático en curso semestral, modalidad: en línea. Seré tu profesor durante este curso, por lo que mi labor es ayudarte en tu proceso de aprendizaje, al resolver tus dudas y sugerirte cómo aprovechar los contenidos del programa de la asignatura el cual consta de siete unidades, las cuales se detallan en el plan de la materia que al efecto se adjunta.

A continuación, te presento las secciones en que se encuentra estructurada la asignatura en la plataforma educativa con la finalidad de que a partir de este plan de trabajo puedas organizar tus tiempos para desarrollar las actividades en línea que tendrás que realizar a lo largo del semestre. Cada sección es importante para tu estudio ya que te guiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje correspondiente a la modalidad abierta.

## PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

---

La “Aldea Global” en la que nos desenvolvemos es cada vez más compleja y sofisticada; dentro de este contexto el profesional de la Informática se constituye en un elemento primordial de esta cada vez más tecnificada y automatizada sociedad; sociedad que no obstante sus alcances en materia tecnológica y científica, no deja de ser humana y por tanto es menester que la actividad informática se vea regulada por el derecho e incluso coadyuve con éste en su búsqueda de una sociedad cada vez más armónica y justa.

En esta materia conoceremos las distintas aplicaciones que se le ha dado a la informática en el campo del derecho, tanto en lo privado como en lo público, en lo nacional como en lo internacional y en el papel que desempeña en las operaciones mercantiles y bancarias, ello considerando las nuevas formas de interactuar y de realizar negocios sin que las partes involucradas estén cara a cara pactando o acordando el sentido y alcance de la negociación.

Asimismo, se pone especial énfasis en lo tocante a la comisión de los llamados delitos informáticos o ciberdelitos, mismos que pueden ser cometidos a través de los medios informáticos o bien mediante recursos computacionales. En esencia se trata de conocer los vínculos que existen entre la Informática y el Derecho y la regulación, obligaciones y protección que las personas (profesionales o usuarios) tenemos respecto de esta disciplina y las herramientas que de ella se derivan.

## FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

---

**Metodología:** Aplicación de tres exámenes parciales que complementan la calificación que se obtenga a través de ejercicios e investigaciones bibliográficas y utilizando el Internet que deberás realizar, los trabajos deben llevar una carátula, una introducción, desarrollo y al menos dos conclusiones.

**Evaluación:** Se asignarán una ponderación en puntos a cada ejercicio desarrollado durante el presente semestre, las cuales se aunarán a la que se obtenga en cada uno de los examen parciales correspondientes, la suma total de todas las actividades y exámenes es 10 o menos, la calificación mínima aprobatoria es 6 y siempre será en números cerrados, si el porcentaje final es 5.9, corresponde a 5.0 y en cuanto a las calificaciones aprobatorias, solo se incrementará a la cifra inmediato superior cuando el estudiante obtenga por ejemplo 6.6, entonces se asignará un siete y así sucesivamente.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3\\_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf).

Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca profesor.

## ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

---

Estimado alumno, para facilitar el aprendizaje de esta asignatura, en la sección de recursos de tu plataforma encontrarás un archivo llamado Videoclases, que contiene los vínculos a videos que tu profesor ha grabado para ti.

Unidad	N° Actividad (consecutivo o)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
<b>Unidad 1:</b> <b>Conceptos básicos</b>	Actividad 1 (Ensayo)	Lee y analiza los artículos 1 al 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a partir de dicha lectura, establece los derechos humanos aplicables al Derecho Informático, elabora un breve ensayo de máximo 500 palabras, en el que establezcas una introducción, el desarrollo del objeto del ensayo y dos conclusiones, y una de ellas relativa a la utilidad de lo aprendido durante el desarrollo del presente trabajo. Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.	Congreso de la Unión, 2023, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>	5 pts
Unidad 1 <b>Conceptos básicos</b>	Actividad 2 (colaborativa)	Lee y analiza del libro Derecho Informático de Julio Téllez Valdez la "SEGUNDA PARTE: INFORMÁTICA, INSTRUMENTO DEL DERECHO" y establece en un cuadro comparativo las características del Derecho Informático respecto de la Informática Jurídica. Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.	Téllez, J., 1988, Derecho Informático, Mc GRAW – HILL, <a href="https://doi.org/10.1016/j.acfr.2015.09.001">ACFrOgDKhCW4KvR0AirsTFmmLCKT2ZvUp15Nob_IRWYRKhLuZQu-s_O</a>	3 pts
<b>Unidad 2:</b> <b>Organismos Internacional</b>	Actividad 1 (Elaboración de informe)	La Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y la Organización para el Comercio y Desarrollo Económico, son los principales organismos multilaterales que	ONU <a href="https://uncitral.un.org/es/texts/ecommerce">https://uncitral.un.org/es/texts/ecommerce</a>	7 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
es y Tratados Internacionales		<p>promueven y administraran tratados, convenios y demás instrumentos para el desarrollo legítimo de las tecnologías de la información y todo lo que ello implica; en esa tesitura busca en las páginas oficiales de la ONU, la OMPI y la OCDE, que tratados o convenios se han suscrito para la regulación a nivel internacional de la internet, y cuáles son los objetivos principales de cada uno de ellos, así como la última reforma, adición o modificación que se le haya realizado. Redacta un breve informe sobre los resultados de tu investigación.</p> <p>Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.</p>	<p>OMPI <a href="https://www.wipo.int/treaties/es/">https://www.wipo.int/treaties/es/</a></p> <p>OCDE <a href="https://www.oecd.org/digital/broadband/lac-digital-toolkit/es/Home/toolkit-text-chapter15es.htm">https://www.oecd.org/digital/broadband/lac-digital-toolkit/es/Home/toolkit-text-chapter15es.htm</a></p>	
Unidad 2: Organismos Internacionales y Tratados Internacionales	Actividad 2 (Colaborativa)	En el foro de actividades comenta con tus compañeros los resultados de tu investigación y las conclusiones a las que llegaste, tu comentario debe implicar al menos 200 palabras y para que pueda ser evaluado, al menos dos de tus compañeros deberán comentar tus aportaciones sobre la importancia de la regulación internacional en materia de protección a la propiedad intelectual.	<p>ONU <a href="https://uncitral.un.org/es/texts/ecommerce">https://uncitral.un.org/es/texts/ecommerce</a></p> <p>OMPI <a href="https://www.wipo.int/treaties/es/">https://www.wipo.int/treaties/es/</a></p> <p>OCDE <a href="https://www.oecd.org/digital/broadband/lac-digital-">https://www.oecd.org/digital/broadband/lac-digital-</a></p>	3 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
<b>Unidad 3:</b> <b>Aplicación en el campo del Derecho Público</b>	Actividad 1 (Mapa Mental)	<p>El Derecho Público abarca ramas de lo más variopinto, desde la regulación al ambiente, pasando por el urbanismo, las relaciones entre los gobernados y el gobierno, el registro de casi toda actividad que realizan las personas y sobre todo la recaudación de impuestos y contribuciones; y es precisamente en este rubro en el que deberás leer y analizar el Título I Disposiciones Generales, Capítulo II De los medios electrónicos, artículos 17 – D al 17- L, del Código Fiscal de la Federación, así como consultar la Ley de Firma Electrónica Avanzada, para determinar cómo se interrelacionan estas leyes; una vez que hayas realizado esta tarea, deberás elaborar un mapa mental de cuando menos tres niveles de todo lo aprendido en esta unidad.</p> <p>No omito manifestarte que deberás establecer al principio de tu trabajo, tu introducción y al finalizar dos conclusiones sobre la importancia de la aplicación de la Informática al campo DEL Derecho Público</p> <p>Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.</p>	<p> toolkit/es/Home/toolkit-text-chapter15es.htm</p> <p>Congreso de la Unión, 2023, Código Fiscal de la Federación, Cámara de Diputados, <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf</a></p> <p>Congreso de la Unión, Ley de Firma Electrónica Avanzada, 2021, Cámara de Diputados, <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEA_200521.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEA_200521.pdf</a></p>	6 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
<b>Unidad 3:</b> <b>Aplicación en el campo del Derecho Público</b>	Actividad No. 2 (investigación en internet)	Busca en la página del Servicio de Administración Tributaria los requisitos que debe satisfacer un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), y una vez hecho lo anterior establece en un diagrama de flujo los pasos a seguir para la emisión de una CFDI. Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.	<a href="https://www.sat.gob.mx/personas/factura-electronica">https://www.sat.gob.mx/personas/factura-electronica</a>	7 pts
<b>Unidad 4:</b> <b>Aplicación en el campo del Derecho Privado</b>	Actividad 1 (Infografía)	Elabora dos infografías en las que deberás establecer que son los contratos informáticos, los tipos de éstos y las licencias que existen, así como sus características y en la segunda deberás explicar que son los contratos electrónicos, como y dar ejemplos tanto de los contratos informáticos , licencias y contratos electrónicos. Por supuesto al finalizar el presente trabajo deberás establecer dos conclusiones. Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión.	López M, Regulación Jurídica de la Contratación Electrónica en el Código Civil Federal, 2009, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, <a href="https://www.infoem.org.mx/sipoe/ipo_capacitacionComunicacion/pdf/pet_tesis_001_2009.pdf">https://www.infoem.org.mx/sipoe/ipo_capacitacionComunicacion/pdf/pet_tesis_001_2009.pdf</a> Utel University, Unidad 6, Los Contratos Informáticos, Pearson, <a href="https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w22479w/unidad_6.pdf">https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w22479w/unidad_6.pdf</a>	4 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 4 <b>Aplicación en el campo del Derecho Privado</b>	Actividad 2 (Cuadro Sinóptico)	<p>Busca en el el Código Civil Federal los elementos de existencia y los requisitos de validez de los contratos, y elabora un cuadro sinóptico estableciendo cada uno de cuenta y el título de la actividad; en caso de omitir cualquier requisito se disminuirá un punto sobre calificación por cada omisión. éstos y en cada caso explica brevemente que implica cada uno de ellos y cita los artículos que regulan cada elemento del contrato.</p> <p>Por supuesto al finalizar el presente trabajo deberás establecer dos conclusiones.</p> <p>Tus referencias deberán estar en APA 7 y el trabajo deberá ir presidido por una caratula, en la que aparezcan al menos el nombre de la asignatura; tu nombre y número de</p>	<p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Código Civil Federal. Última reforma publicada el 11-01-2021.</p> <p><a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf</a></p>	4 pts
<b>Unidad 5:</b> <b>Aplicación en el campo del Derecho Internacional Público</b>	Actividad 1 (Colaborativa)	<p>Lee y analiza el texto denominado “La empresa y el arbitraje “on line” en el comercio internacional”, en el Foro de Discusión extrapola tu opinión acerca del contenido de este documento; puedes auxiliarte de otros textos, pero deberás citarlos en tu argumentación; recuerda que para que tu actividad sea calificada debe ser comentada por al menos dos de tus compañeros, estableciendo sus puntos de vista con razonamientos viables.</p>	<p>Rapallini L, La empresa y el arbitraje “on line” en el comercio internacional, 2012, ANALES N° 42 - Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales. U.n.l.p. 2012, <a href="http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27009/15-La+empresa+y+el+arbitraje.pdf;jse">http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/27009/15-La+empresa+y+el+arbitraje.pdf;jse</a></p>	3 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			ssionid=D67FE111E4716244DF59967E311FD061?sequence=1	
<b>Unidad 6: Aplicación en el campo del Derecho Informático en el campo del Derecho Financiero y Bancario, Comercio Electrónico</b>	Actividad 1 (Informe)	<p>Busca en la página de Banco de México cual ha sido el desarrollo que ha tenido la banca electrónica en México y elabora una línea de tiempo en la que aparezcan los diversos avances desde su instrumentación hasta nuestros días.</p> <p>Por supuesto debes establecer al menos dos conclusiones y elaborar una caratula, así como realizar tus citas en APA 7; en caso de alguna omisión se disminuirá un punto por cada una de éstas.</p>	<p>Banco de México <a href="https://www.banxico.org.mx/servicios/sistema-pagos-electronicos-in.html">https://www.banxico.org.mx/servicios/sistema-pagos-electronicos-in.html</a></p>	4 pts
<b>Unidad 6 Financiero y Bancario, Comercio Electrónico</b>	Actividad 2 (Colaborativa)	<p>En el foro de actividades comenta en cuando menos doscientas palabras los resultados y conclusiones de tu investigación respecto de la Banca Electrónica en México, por supuesto puedes investigar en otras fuentes como por ejemplo la página de City Banamex o la de Santander, pero recuerda que si haces una cita deberás justificarla y referenciarla en APA 7.</p>	<p>Banco de México <a href="https://www.banxico.org.mx/servicios/sistema-pagos-electronicos-in.html">https://www.banxico.org.mx/servicios/sistema-pagos-electronicos-in.html</a></p>	3 pts
<b>Unidad 7: El Derecho Penal como regulador del Derecho Informático</b>	Actividad 1 (Mapa mental)	<p>Investiga en que otras leyes federales o tratados a parte del Código Penal Federal, se han establecido delitos relacionados con la informática y el internet, y elabora un mapa mental, de por lo menos tres niveles, en el que establezcas, la ley correspondiente, los tipos de</p>	<p>Acurio del Pino S., Delitos Informáticos PDF, <a href="https://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ecu_delitos_inform.pdf">https://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ecu_delitos_inform.pdf</a></p>	6 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>delitos que regula y en su caso las penas que su comisión pueden llegarse a imponer al delincuente, recuerda que de acuerdo con el artículo 6 del Código Penal Federal, los delitos pueden ser tipificados en leyes especializadas diversas al Código Penal Federal. Recuerda que leyes como el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la de Derechos de Autor, la del Trabajo y diversos convenios internacionales regulan este tema.</p> <p>Antes de realizar tu cuadro sinóptico, deberás establecer una introducción y al finalizar deberás emitir dos conclusiones, una en relación a la importancia de tales acuerdos y la otra en relación a la aplicación de los mismos en tu carrera.</p>		
<b>Ponderación total de las actividades</b>				<b>55 pts</b>

## EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás. Si tu asignatura es optativa, deberás consultar los períodos y número de exámenes con tu asesor.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

- **Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación**. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

<b>NÚMERO</b>	<b>UNIDADES (que lo integran)</b>	<b>VALOR (núm. enteros)</b>
1ro.	Unidades 1 y 2	15 pts
2do.	Unidades 3 y 4	15 pts
3ro.	Unidades 5, 6 y 7	15 pts

- **Global. Examen único**

<b>Valor</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Aplicación de global</b>
100%	Ninguno	15 y del 17 al 21 de junio 2024

## PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

---

### Porcentajes de evaluación:

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	43 %
Actividades colaborativas	12 %
Exámenes parciales	45 %
Otro	00 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Escala de evaluación:

[ ]

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.54	6
6.55 a 7.54	7
7.55 a 8.54	8
8.55 a 9.54	9
9.55 a 10.00	10

## FUNCIONES DEL ASESOR

---

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a diez días hábiles después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.

4. Enviaré tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

#### DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

---

	Nombre	Correo electrónico
	L. D. Roberto Jesús Tapia Castillo	Rjtc1967@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire